ACTA NÚMERO 48/2021
ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las diez horas del día miércoles seis de julio del dos mil veintiuno. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por unanimidad, siendo los siguientes: **1)** Aprobación de agenda, **2)** Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, **3)** Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 24 de junio del presente año, donde remite Auto y Resolución n° 5 correspondiente a la Firma Privada de Auditoría de Pacheco & González, Asociados. **Se firmó documento. 4)** Nota de Director de RRHH, Subdirectora de RRHH y Coordinadora Administrativa, con fecha 25 de junio del presente año, donde remite el Manual de Medición del Desempeño, Manual para la Medición del Clima Laboral y Manual de Políticas de Incentivos y Reconocimientos. **Se firmaron dichos manuales. 5)** Nota de Director de RRHH, con fecha 21 de junio del presente año, donde remite Acuerdo n° 369, referente a Movimiento Interno de [redacted] **Se firmó acuerdo. 6)** Nota de Director de RRHH, con fecha 28 de junio del presente año, donde remite Acuerdo n° 371, referente a Movimiento Interno del [redacted] **Se firmó acuerdo. 7)** Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 28 de junio del presente año, donde remite propuesta n° 11 de Cuentas Claras La Revista. **Se dio visto bueno. 8)** Nota de Directora Financiera, con fecha 22 de junio del presente año, donde da seguimiento al pago de viáticos de los últimos 6 meses pagados de la Dirección Regional de San Miguel. **Para conocimiento. 9)** Nota de Directora Financiera, con fecha 22 de junio del presente año, donde detalla los pagos de viáticos al personal de la institución, realizados hasta el 22 de junio del presente año. **Para conocimiento. 10)** Nota de Directora Financiera, con fecha 21 de junio del presente año, donde opina en relación a solicitud de [redacted] en la cual solicita la contratación eventual de Ingenieros Civiles para finalizar procesos de auditoría. **Para conocimiento. Dirección de RRHH está dando seguimiento. 11)** Nota de Secretario de Actuaciones Interino de Cámara de Segunda Instancia, con fecha 28 de junio del presente año, donde informa que [redacted] Coordinadora General de Auditoría Suplente, solicita Certificación del Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Puerto El Triunfo, La Libertad por el periodo del 1 de enero al 30 de diciembre de 2017. **Para conocimiento. 12)** Nota de Director Administrativo, con fecha 25 de junio del presente año, donde presenta justificación sobre pago extemporáneo sobre el inmueble que se ha adquirido para el CINCAP. **Que asuma el pago la persona responsable. 13)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 21 de junio del presente año, donde informa que se efectuará evento "Delitos contra la Administración Pública" dirigido al personal del Área de Auditoría, en las fechas del 28 y 29 de junio del presente año. **Para conocimiento. 14)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 23 de junio del presente año, donde informa que se desarrollará el evento "Control Interno en la Administración Municipal" a realizarse el 29 de junio del presente año. **Archivar, extemporáneo. 15)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 25 de junio del presente año, donde informa que se desarrollará el evento "Técnica Jurídica para la Redacción de Escritos y Sentencias", durante 5 sábados, iniciando el 26 de junio al 24 de julio del presente año y adjunta nómina de participantes. **Para conocimiento. 16)** Nota de Directora del

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Informacion Pública, y
Art. 19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
ORGANISMO DE DIRECCIÓN

CINCAP, con fecha 26 de junio del presente año, donde informa que se efectuará evento "Técnicas Jurídicas para la Redacción de Escritos y Sentencias" del sábado 26 al 24 de julio. **Para conocimiento. 17)** Nota de Subdirector de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 24 de julio del presente año, donde remite Informe de Eficacia de la Gestión Institucional, correspondiente al mes de mayo del presente año. **Cada despacho revisará. 18)** Nota de Jefa de Unidad Ambiental, con fecha 21 de junio del presente año, donde remite los lineamientos para la sustitución de plástico de un solo uso en el sector público y Carta de Compromiso donde se seguirá con el proceso de sustitución de plástico. **Se dio visto. Actualizar fecha, revisar texto y pasar a firma de Organismo de Dirección. 19)** Nota de Coordinador General de Auditoría, con fecha 21 de junio del presente año, donde remite el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad de Anamorós, Departamento de la Unión. **Se suscribió y rubricó. 20)** Nota de Coordinador General de Auditoría, con fecha 21 de junio del presente año, relacionada al Informe sobre la Ejecución Presupuestaria al 30 de abril de 2021. **Para conocimiento. 21)** Nota de Jefa Interina del DACI, con fecha 24 de junio del presente año, donde remite para firma Acuerdo No. 349 de sustitución de integrante de Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO), referente al proceso de Licitación Pública 04/2021 denominado "Contratación de Póliza de Seguro para la Flota Vehicular de la CCR". **Se firmó acuerdo. 22)** Nota de Secretario General del SITCCOR, con fecha 23 de junio del presente año, en la que solicitan audiencia a la brevedad posible para abordar temas relacionados al cumplimiento de las cláusulas del Contrato Colectivo. **Pendiente para próxima semana. 23)** Nota de [redacted] Colaborador Jurídico de la Cámara Quinta de Primera Instancia, con fecha 22 de junio del presente año, donde solicita ser considerado para una promoción interna. **Pasar a Dirección de RRHH. 24)** Nota de [redacted] Colaborador de Intendencia, con fecha 15 de junio del presente año, donde presenta su renuncia al cargo que ocupa actualmente, a partir del 1 de julio del presente año. **Dirección de RRHH, dar trámite. 25)** Nota de [redacted], Auditor de la Dirección de Auditoría 7, con fecha 21 de junio del presente año, donde solicita permiso sin goce de sueldo, en las fechas del 23 de junio al 30 de julio del presente año. **Es necesario que esté autorizado por el Jefe Inmediato. 26)** Nota de [redacted] con fecha 22 de junio del presente año, donde pide permiso sin goce de sueldo por 60 días, iniciando el martes 29 de junio y finalizando el 27 de agosto del presente año. **Tramitar de acuerdo a ley y solicitar autorización del Jefe Inmediato. 27)** Nota de [redacted], Secretaria de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 28 de junio del presente año, donde solicita permiso sin goce de sueldo por 30 días, del 19 de julio al 17 de agosto del presente año. **Se dio visto bueno. 28)** Nota de [redacted] Colaboradora Jurídico de la Cámara Cuarta de Primera Instancia, con fecha 28 de junio del presente año, donde solicita traslado a cualquier unidad por motivos de salud. **Dirección de RRHH, documentar expediente de evaluación de desempeño. 29)** Nota de [redacted] Colaborador Jurídico de la Cámara Primera de Primera Instancia, con fecha 28 de junio del presente año, donde solicita nuevamente, le otorguen la oportunidad de realizar traslado de área, a la Regional de Santa Ana, por problemas de salud. **Enviar a Dirección de RRHH. 30)** Nota de la Jefa Interina DACI, con fecha 29 de junio del 2021, donde remite incumplimiento de Contrato de la orden de compra 172 del proceso denominado "Adquisición de Mobiliario para la Corte de Cuentas de la República, Ejercicio Fiscal 2021". **Se firmó proceso sancionatorio. 31)** Nota del Coordinador General de Auditoría y Director de Auditoría Siete, con fecha 30 de junio en donde remite nota referente a Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Corporación de Municipios de la República de El Salvador (COMURES) exponiendo caso. **Enviar a** [redacted]

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Informacion Pública, y
Art. 19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

[redacted] **para análisis. 32)** Nota del Jefe del Dpto. para la Modernización y Gestión de Calidad, con fecha 29 de julio del presente año, donde informa que el 28 de junio 2021, se recibió el Plan de Auditoria Externa para la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la CCR, la cual se desarrollará de manera presencial durante el periodo del 14 al 16 de julio del presente año. Por lo que solicita reunión el miércoles 14 de julio de 8:00 -8:30 am con las autoridades para exponer los objetivos de la Auditoría. **Agendar reunión con Organismo de Dirección y AENOR. 33)** Nota de Dirección de Auditoría Interna y Subdirección de Control de Calidad de Auditoría, donde remite Planificaciones de las Revisiones de Aseguramiento de la Calidad, Instructivos 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7. **Se firmó. 34)** Nota Subdirectora de Auditoría Dos, con fecha 30 de junio del 2021 en la cual remite Declaración de Independencia, sobre conocer lo relacionado con el "Examen Especial al uso y control del consumo de cupones de combustible asignado a la Delegación de la Policía Nacional Civil de Morazán, Departamento de Morazán por el período del 01 de enero de 2016 al 18 de noviembre de 2019, por tener vínculos familiares con ex funcionario. **Se dio visto bueno. 35)** Nota del Director Jurídico, con fecha 25 de junio del 2021, en donde remite para consideración y aprobación el Proyecto de "Instructivo para Presentar la Solicitud y Emisión de Opiniones Jurídicas". **Agendar en Organismo de Dirección, escanear y enviar a Magistrado al correo. 36)** Nota de la Jefe DACI, con fecha 2 de julio del 2021, donde remite Proceso de Licitación Pública N° 05/2021 denominado "Contratación de Póliza de Seguro Colectivo de Vida para Funcionarios y Empleados de la CCR". **Se dio visto bueno. 37)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 5 de julio del presente año, donde informa que se está desarrollando el Curso Especializado en Derecho Procesal, en modalidad virtual, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021. **Para conocimiento. 38)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 2 de julio del presente año, donde informa que se ha recibido via whatsapp, comunicación del [redacted] presidente de la AGN y de la CTPBC, donde informa que este año se estará midiendo el índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de la EFS, y para ello solicitan lo que detalla. **Director Interino de Acceso a la Información Pública, coordinar con Directora del CINCAP y Director de Comunicaciones. 39)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 2 de julio del presente año, donde solicita autorización de pago de horas extras para personal de esa Dirección ya que atenderán el evento impartido los sábados de 7:30 am a 12:30 pm., denominado Técnica Jurídica para la Redacción de Escritos y Sentencias. **Para conocimiento. 40)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 2 de julio del presente año, donde informa que se efectuará Webinario sobre Paraísos Fiscales, con el apoyo de la Escuela de Capacitación Fiscales, el 6 de julio del 2021. **Que participen los Jefes de Equipo y Auditores que participaron en el Seminario de Auditoría Forense y en Plan de Choque. 41)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 1 de julio del presente año, donde solicita autorización para la adquisición para poder participar en el curso denominado "Fundamentos de Mecánica de Suelos", impartido por la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos, la cual será presencial según programación que detalla. **Incorporar a Técnicos de las distintas Regionales. 42)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 28 de junio del presente año, donde informa sobre evento denominado "Auditoría Forense", con un presupuesto de $ 8,000.00 y se recibieron 2 ofertas, las cuales, ambas, se remitieron a evaluación y ambas ofertas sobrepasaban el monto presupuestado en el Plan Anual de Capacitación. Por lo que solicita reasignar fondos de otros eventos detallados en nota, en los que se les asigno presupuesto. **Denegado. 43)** Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 1 de julio del presente año, donde remite Propuesta Inicial y el Documento Guía sobre el Tema Técnico N° 1 "Control preventivo: hacia un abordaje oportuno y efectivo de las EFS ante posibles irregularidades en la gestión pública,

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Informacion Pública, y
Art. 19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

que es liderado por la EFS de Costa Rica y será presentado en la próxima Asamblea General de la OLACEFS. **Coordinador General de Auditoría, Director de Auditoría Tres y Director de Auditoria Seis, elaborar documento. 44)** Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 5 de julio del presente año, donde informa que se ha recibido comunicación a cargo de la Secretaria Ejecutiva de al OLACEFS, en la que invitan para el 13 de julio, a las 10:00 am, al webinario sobre el mapeo de tecnología digital, por lo que solicitan reservar en sus agendas. **Directora del CINCAP, coordinar. 45)** Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 2 de julio del presente año, donde remite Edición n° 12 de Cuentas Claras La Revista. **Se dio visto bueno, incluir actividad operativa. 46)** Nota de Subdirectora de Auditoría Siete, con fecha 2 de julio del presente año, donde informa las observaciones señaladas por el Consultor Internacional [redacted], referente al Informe de Evaluación del Desempeño de la CCR. **Presentar el informe al Organismo de Dirección. 47)** Nota del Director Jurídico, con fecha 2 de julio del presente año, donde remite para aprobación, el Proyecto del Código de Ética del Servidor de la CCR. **Enviar al [redacted] Técnico de la Dirección de Planificación, para que remita a Pro integridad previo a la aprobación. 48)** Nota de la Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 29 de junio del presente año, donde remite la Guía para Administración o Gestión de Riesgos, cuarta versión. **Enviar a Primera Magistratura para revisión. 49)** Nota de Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, con fecha 30 de julio del presente año, donde remite (2) denuncias ciudadanas recibidas en ese Departamento. **Remitir a Coordinación General de Auditoría para el trámite correspondiente. 50)** Nota de ADECC, con fecha 29 de junio del presente año, donde exponen situación del compañero [redacted] en la que en dos ocasiones ha solicitado traslado a la Oficina Regional de San Miguel. **Pase a Dirección de RRHH. 51)** Nota de [redacted] con fecha 1 de julio del presente año, donde solicita licencia sin goce de sueldo durante el período del 16 de agosto al 16 de noviembre del 2021. **Tramitar con el visto bueno del Jefe Inmediato. 52)** Nota de personal de la Clínica, con fecha 1 de junio del presente año, donde solicitan se valore y reconozca el desempeño de cada uno de ellos y que se les considere para un aumento salarial. **Pasar a Dirección de RRHH, realizar viabilidad de propuesta. 53)** Nota de [redacted] con fecha 5 de julio del presente mes, donde solicita apoyo en relación con capacitaciones para efectos académicos. **Coordinar con Directora del CINCAP. 54)** Nota en relación a la creación de la Unidad de Investigación Interna, la cual será la encargada de verificar que los documentos de auditoría estén de conformidad a la normativa legal y técnica; que se encuentre en concordancia con los resultados de los informes de auditoría respectivos, y deberá elaborar informe de revisiones con sus respectivas conclusiones y recomendaciones para las acciones legales que pudieran realizar según las circunstancias. **Coordinador General de Auditoría, realizar los trámites correspondientes para la creación de dicha unidad.** No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta a las trece horas con treinta minutos de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Informacion Pública, y
Art. 19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.